La necesidad de nuevas formas institucionales

Montserrat Galcerán
Catedrática de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid

Si pudiéramos contemplar nuestra época a vista de pájaro comprobaríamos que estamos en un momento de cambio histórico, cambio que apunta en múltiples direcciones, entre ellas y no en último lugar, en dirección a las instituciones que regulan la participación social en los asuntos comunes. Cabe decir que las instituciones son mecanismos complejos que rigen las formas colectivas de acción, creando espacios compartidos, estructurados y habitualmente normados, aunque tienden a estar atravesados por profundas asimetrías.

Pues bien, desde hace varias décadas las instituciones políticas en la Europa democrática se han basado en mecanismos de representación y en procedimientos de elección que, si bien en un principio estuvieron restringidos a los sectores ricos y propietarios, paulatinamente se han ido ampliando como resultado de las luchas de los sectores inicialmente excluidos sin que, sin embargo, el sufragio universal haya alcanzado nunca a todos los habitantes de un territorio.

En esta misma Europa democrática se ha producido desde hace unos años un cambio acelerado que ha lograda sustraer las instituciones políticas al control de los ciudadanos, aun manteniendo los mecanismos de representación y elección. Es un cambio complejo que muestra estrategias a diversos niveles:

1) Por una parte la diferencia cuantitativa abismal entre representantes y representados establece un corte profundo entre la capa de los/as políticos/as y el resto de la población, restringiendo abusivamente el número de los representantes en relación a la masa de los representados. La desproporción numérica entre unos y otros —algo más de 300.000 votos para un escaño en el Parlamento europeo, entre menos de 100.000 y casi 500.000 en el Parlamento nacional debido a los desajustes que provoca la ley electoral— logra que la gran masa de la población no intervenga jamás en los asuntos públicos y que, en consecuencia, su experiencia política sea nula.

2) A la elite resultante, la mal llamada «clase política», le es muy fácil entrar en relaciones de intercambio de favores que desembocan directamente en asuntos de corrupción, puesto que los políticos necesitan el dinero para las campañas y el mantenimiento de sus organizaciones y los banqueros y grandes empresarios necesitan el apoyo político para sus operaciones.

3) Esta situación propicia el secuestro de los espacios democráticos por las elites políticas y económicas, de tal modo que instituciones elegidas y en las que, por tanto, una parte de la población deposita su confianza, sean desviadas hacia la implementación de políticas en contra de los intereses mayoritarios, incluidos los intereses de aquellos que han votado la mayoría gobernante.

No se trata por tanto de un mero problema de mayorías y minorías, puesto que las políticas llevadas efectivamente a cabo por los representantes elegidos se sitúan a mil millas de sus programas y de sus promesas electorales, lo que indica que los votantes han votado unas actuaciones que aun en el caso de que sus opciones resulten victoriosas, tampoco se llevan a la práctica. ¿Esta divergencia es debida a una incompatibilidad entre los (buenos) deseos de los políticos y la realidad de gobierno, como nos pretenden hacer creer los defensores de la *realpolitik*, o es más bien un efecto del principio de «alcanzar el poder y mantenerlo cueste lo que cueste» como quintaesencia de la política? Más bien parece lo segundo, como si el objetivo fuera llegar al poder y como si la política no tuviera que ver con la gestión de los asuntos comunes sino meramente con el «poder de mandar», que supuestamente debe redundar en el «interés común», sin plantearse ni siquiera cuál sea este.

Cuánto más alejados están y más opacos son los centros de decisión, más impenetrables para los ciudadanos. En las instituciones europeas las prácticas burocráticas y antidemocráticas alcanzan niveles estratosféricos dando lugar a una extensa capa de gestores, *lobbys*, expertos y otros que controlan los espacios en los que se implementan las políticas, las cuales, en un guiño a la soberanía, son trasladadas luego para su validación a los Parlamentos nacionales.

Cambiar los parámetros

Se mezcla en todo ello un elemento suplementario: la lógica que atraviesa las instituciones. Aun en el caso de

Es un error pensar que, por el mero hecho de ser elegidas, las instituciones estarán a salvo de los códigos dominantes pues las asimetrías económicas, sociales y culturales, como las de género y otras, se reproducen en ellas.

que sus miembros sean elegidos, las instituciones siguen un patrón común de comportamiento que en nuestras sociedades no puede sino repetir las formas dominantes: verticales, patriarcales y escasamente participativas. Es un error pensar que por el mero hecho de ser elegidas las instituciones estarán a salvo de los códigos dominantes pues las asimetrías económicas, sociales y culturales, como las de género y otras, se reproducen en ellas.

Las instituciones del común no tienen que caracterizarse por el poder de mando y la autoridad, sino por su eficacia en la gestión de los asuntos comunes a partir de la implicación directa y la interpelación a los iguales.

De ahí que sea tan importante cambiar los códigos al plantearse la construcción de nuevas instituciones que se atengan a parámetros radicalmente distintos. En primer lugar, sustituir la lógica de la representación por la implicación directa del/la afectado/a. Nadie va a poder gestionar tu vida por ti. Nadie mejor que uno mismo para defenderse con la ayuda de otros. Por tanto no se trata de acogerse a la lógica de la representación —alguien se hará cargo del problema y hallará una solución— sino a la lógica de la implicación y el acompañamiento —uno/a mismo/a debe hacerse cargo de su propia vida—, pero eso no puede hacerlo sin el acompañamiento de otros que darán su apoyo en el convencimiento de que encontrar soluciones para unos significa hallarlas también para otros puesto que los problemas son comunes o, al menos, comunes para una parte de la población, aquella que es afectada por ellos. Frente a la lógica binaria de lo individual opuesto a lo universal —el «uno» frente al «todos»— la lógica no binaria de que lo que afecta a uno es ya algo compartido y compartible con muchos otros, pero no con todos/as.

Esta nueva forma de acción política resuena con la política feminista del «partir de sí». Es reacia a la representación e inventa constantemente nuevas relaciones: grupos de afectados dispersos territorialmente, pero concentrados en las zonas con mayor incidencia del problema y comunicados a través de las redes sociales, delegados que puedan asistir a asambleas más amplias, grupos de trabajo, campañas, grupos de interpelación directa a los representantes —ya sea políticos o de otro tipo—, control de los mismos, exigencia de responsabilidades y de rendimiento de cuentas, grupos de comunicación, acciones específicas y muchos más. Con todos los matices, creo que ahí está el germen de las nuevas instituciones que necesitamos. El «poder de mandar» ha dejado de ser la marca del señor y el emblema de la autoridad. Las instituciones del común no tienen que caracterizarse por el poder de mando y la autoridad, sino por su eficacia en la gestión de los asuntos comunes a partir de la implicación directa y la interpelación a los iguales. ■

Carta por la Democracia

La Carta por la Democracia es un documento concebido como propuesta política y social. Redactada con la participación de más de 200 personas de la sociedad civil organizada, esta hoja de ruta se trata de un work in progress pues, como afirman desde el Movimiento por la Democracia, «no queremos que se termine, sino que sea un documento vivo, en constante discusión y elaboración». Recoge este documento abierto propuestas incardinadas en los siguientes ejes: derechos y garantías, democracia política, democracia económica y democracia territorial.
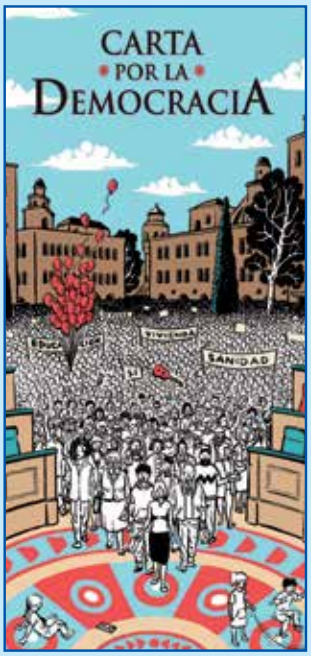
http://www.movimientodemocracia.net